



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 27 SET. 2016

DECRETO EXENTO N°: 3053 /

VISTOS:

1. Memo N° 1110 del 01/09/2016 de DIDECO.
2. Comprobante de Ingreso N°444 del 31/08/2016.
3. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decreto de Pago a nombre de Pamela Bórquez Huerta Rut:17.038.168-8 Directora PPF YIRA Vallenar, por no utilización de aporte otorgado correspondiente a diferencia del total del examen entregado por asistencialidad a la Señora Mariela Vergara González para realización de examen Test de Fragilidad Cromosómica con Dipoxibutano para su Hija Franchesca Cuello Vergara de 7 meses de edad, por la suma total de \$53.700.- (Ciento cincuenta y tres mil setecientos pesos).

2°.- Dicho valor será imputado a la cuenta 214-09-01-092 "Deposito en Transito".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO BAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/PALT/cktv.-